



POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Rectoral de 3 de noviembre de 2022

Nº PLAZA: 010

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA

AREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA

PERFIL DOCENTE: Geología, Geología de los materiales, Geología de los recursos energéticos, Geología minera, Geología estructural y cartográfica, Mineralogía y petrología, Hidrogeología e hidrología, Estratigrafía y geomorfología, Geoquímica aplicada, Yacimientos, Minerales y rocas industriales, Exploración y evaluación de yacimientos.

PERFIL INVESTIGADOR: 2506-Geología y 3318-Tecnología Minera

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de enero de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. JOSÉ LUIS PARRA Y ALFARO	TU	06/05/2003
Vocales		
D ^a ISABEL PILAR ARRIBAS ROSADO	DLPCD	15/12/2016
D. DOMINGO ALFONSO MARTÍN SÁNCHEZ	DLPCD	01/07/2019
D. LUIS FELIPE MAZADIEGO MARTÍNEZ	TU	18/08/1998
Secretario/a		
D. ISRAEL CAÑAMÓN VALERA	DLPCD	01/07/2019



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además como plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión, las 10:00h del día 3 de febrero de 2023. Se deberá, en su caso, solicitar, previamente y por correo electrónico, la documentación a la Secretaria de la Comisión.

El proceso selectivo tendrá lugar el día 6 de febrero de 2023, a las 10:00h, en el aula Madariaga del edificio M1 de la ETSIME, debiendo enviar los candidatos el Proyecto Docente e Investigador, preferentemente en formato digital, a los miembros de la Comisión, antes de las 10:00h del día 3 de febrero de 2023.

Se determina asimismo, mediante sorteo, que el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica:

- 1- JORGE LUIS COSTAFREDA MUSTELIER
- 2- JUAN POUS DE LA FLOR

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:30 h. del día de la fecha, todo de lo cual como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

Fdo. Jorge Luis Costafreda Mustelier

El Secretario

Fdo. Israel Canjaron

El Vocal

Fdo. Dominico Mantovani

El Vocal

Fdo. Israel Arribas

El Vocal

Fdo. Wic F. Madroño



CRITERIOS DE VALORACIÓN

Teniendo como referencia el Baremo aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM, de 27 de enero de 2005, se acuerdan los siguientes criterios de valoración:

Para la primera prueba del proceso selectivo:

Curriculum vitae: Se valorará la experiencia docente (máximo 15 puntos), la experiencia investigadora (máximo 20 puntos), la experiencia profesional (máximo 10 puntos), la producción académica y científica (máximo 30 puntos), la formación académica (máximo 10 puntos), la formación complementaria (máximo 5 puntos) y otros méritos (máximo 10 puntos)

Proyecto docente e investigador: Se valorará el contenido, la presentación y el posterior debate (máximo 50 puntos)

Para superar la primera prueba será necesario obtener un mínimo total de 75 puntos.

Para la segunda prueba del proceso selectivo:

Lección del programa incluido en su Proyecto Docente presentado: Se valorará la exposición, la metodología docente, el contenido y el posterior debate (máximo 100 puntos)

Para superar la segunda prueba será necesario obtener un mínimo total de 50 puntos.